



REGLAMENTO GIMNASIO

NORMAS GENERALES:

1. Solo podrán hacer uso del gimnasio aquellos socios y sus familiares que se encuentren con las cuotas sociales al día. Se exigirá credencial de socio.
2. El uso del Gimnasio en sus clases Programáticas tendrá un valor adicional, para lo cual se deberá cancelar previo al ingreso de estas.
3. Solamente pueden hacer uso del gimnasio las personas que hayan cumplido 16 años, menores de esta edad NO podrán ingresar al recinto. Exceptuando las clases específicas para niños
4. Para su Seguridad el uso de maquinas e instrumentos del gimnasio debe ser supervisado por el profesor a cargo.
5. Las evaluaciones deberán ser solicitadas con anticipación con los profesores.
6. Las actividades extras realizadas en el gimnasio tendrán un costo adicional dependiendo de la disciplina que se practique.

NORMAS DE HIGIENE:

7. Es obligatorio el uso de ropa deportiva (zapatillas, buzo, etc.) y el uso de toalla de mano.
8. Se prohíbe fumar e ingresar alimentos
9. Se prohíbe el ingreso de mascotas al interior del gimnasio.
10. Los usuarios obligatoriamente deben usar el camarín para el cambio de ropa y dejar sus pertenencias en sus lockers o en los de visita.

NORMAS DE SEGURIDAD:

11. El manejo del audio y pantallas será realizado exclusivamente por los profesores, existiendo mutuo acuerdo con los socios presentes.

Se agradece respetar las instrucciones sobre el uso de las instalaciones. En caso de no cumplir lo establecido en este reglamento, el club determinará las sanciones a aplicar.